

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29181** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ACOSTA DE LA AXARQUÍA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la ejecución 308/09 seguida en este Juzgado a instancia de don José Carlos Fernández Ruiz y otros, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 15/04/10 resolución por la que se declara a "Construcciones y Reformas Acosta de la Axarquía, S.L." en situación de insolvencia por importe de 36.564,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 21 de septiembre de 2010.- La Secretaria.

ID: A100069820-1